

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

DECRETOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Decreto 637/1962, de 31 de marzo, por el que se concede la Orden de Africa, con la categoría de Gran Oficial, a don Santiago Antón Rozas.—Página 666.

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

CUERPOS PATENTADOS

Ascensos.

O. M. 1.111/62 por la que se promueve a sus inmediatos empleos al Capitán de Fragata don Francisco Zea Marcos y al Teniente de Navío (S) (AS) don Guillermo Aldir Albert.—Página 666.

O. M. 1.112/62 por la que se promueve a sus inmediatos empleos al Teniente de Navío (m) don Vicente Aldeguer Jaén y al Alférez de Navío (a) don José Cárles Gual.—Página 666.

O. M. 1.113/62 por la que se asciende a su inmediato empleo al Capitán de Máquinas (ET) don Juan Ocampo Barreiro.—Página 666.

Destinos.

O. M. 1.114/62 por la que se dispone pase a desempeñar el destino de Jefe de Sección en la Inspección General del Cuerpo de Máquinas, el Teniente Coronel de dicho Cuerpo don Vicente Martínez Vilar.—Página 666.

O. M. 1.115/62 por la que se dispone pase a desempeñar el destino de Secretario de la Inspección General del Cuerpo de Máquinas el Teniente Coronel de dicho Cuerpo don Luis Suso Elorriaga.—Página 667.

Profesores.

O. M. 1.116/62 por la que se nombra Profesor de los Alféreces-Alumnos de Máquinas embarcados en el crucero «Galicia» al Comandante de Máquinas don José J. Parada Pérez.—Página 667.

MAESTRANZA DE LA ARMADA

Ascensos.

O. M. 1.117/62 por la que se promueve a la categoría de Obrero de primera (Encuadernador) al de segunda del mismo oficio señorita Victoria Manteca Francés.—Página 667.

JEFATURA DE INSTRUCCION

CUERPOS PATENTADOS

Especialistas.

O. M. 1.118/62 por la que se declara en posesión de las Especialidades que se indican a los Capitanes del Cuerpo de Ingenieros de Armas Navales que se relacionan.—Página 667.

Curso de Especialidades del Cuerpo de Máquinas.

O. M. 1.119/62 por la que se convocan cursos de las Especialidades que se citan para los Oficiales de la Escala de Mar del Cuerpo de Máquinas.—Página 667.

Convocatorias.

O. M. 1.120/62 por la que se convoca a exámenes de oposición para cubrir seis plazas de Capellanes segundos del Cuerpo Eclesiástico de la Armada.—Página 668.

Comisión Central del Deporte de Vela.

O. M. 1.121/62 por la que se dispone pase a formar parte de la Comisión Central del Deporte de Vela el Capitán de Fragata don Jaime Gómez Pablos Duarte.—Página 668.

MARINERÍA

Cabos segundos-Alumnos.

O. M. 1.122/62 por la que se dispone causen baja como Cabos segundos-Alumnos los que se expresan.—Página 668.

Marineros distinguidos.

O. M. 1.123/62 por la que se rectifica los apellidos de los Marineros distinguidos que se citan en la forma que se expresa.—Página 668.

MILICIA DE LA RESERVA NAVAL

Bajas.

O. M. 1.124/62 por la que se dispone cause baja en la Inspección Central de la Milicia de la Reserva Naval el Cabo primero Rafael Ruiz González.—Página 668.

DECRETOS

Presidencia del Gobierno

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Santiago Antón Rozas, Vengo en concederle el ingreso en la Orden de Africa con la categoría de Gran Oficial. Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta y uno de marzo de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno,
LUIS CARRERO BLANCO

(Del B. O. del Estado núm. 79, pág. 4.449.)

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

Cuerpos Patentados.

Ascensos.

Orden Ministerial núm. 1.111/62.—Como consecuencia de la vacante producida por pase a la Escala de Tierra del Capitán de Navío D. José Noval Brusola, se promueve a sus inmediatos empleos, con antigüedad de 18 de marzo del presente año y efectos administrativos a partir de 1 de abril siguiente, al Jefe y Oficial que se citan, primeros en sus respectivas Escalas que se hallan cumplidos de las condiciones reglamentarias y han sido declarados "aptos" por la Junta de Clasificación y Recompensas, debiendo quedar escalafonados inmediatamente a continuación del último de los de sus nuevos empleos:

Capitán de Fragata D. Francisco Zea Marcos.—Asciende en tercera vacante del turno de amortización.

Teniente de Navío (S) (AS) don Guillermo Aldir Albert.

No asciende ningún Capitán de Corbeta por corresponder a la primera vacante del turno de amortización en dicho empleo.

No asciende ningún Alférez de Navío por hallarse faltos de condiciones.

Madrid, 31 de marzo de 1962.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

Orden Ministerial núm. 1.112/62.—Como consecuencia de la vacante producida por pase a la situación de "retirado" del Capitán de Corbeta (m) de la Escala de Tierra D. Pedro Lamas Quintas, se promueve a sus inmediatos empleos, con antigüedad de 29 de marzo del presente año y efectos administrativos a partir de 1 de abril siguiente, a los Oficiales de la Escala de Tierra que se citan, primeros en sus res-

pectivas Escalas que se hallan cumplidos de las condiciones reglamentarias y han sido declarados "aptos" por la Junta de Clasificación y Recompensas, debiendo quedar escalafonados inmediatamente a continuación del último de los de sus nuevos empleos:

Teniente de Navío (m) don Vicente Aldeguer Jaén.
Alférez de Navío (a) don José Carles Gual.

Madrid, 31 de marzo de 1962.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

Orden Ministerial núm. 1.113/62.—Como consecuencia de la vacante producida por pase a la situación de "retirado" del Comandante de Máquinas (ET) don Juan Feal Díaz, cuarta del turno de amortización, se asciende a su inmediato empleo al Capitán de Máquinas (ET) don Juan Ocampo Barreiro, primero de la Escala a que pertenece que está cumplido de las condiciones reglamentarias y ha sido declarado "apto" por la Junta de Clasificación y Recompensas.

En su nuevo empleo tendrá este Jefe la antigüedad de 25 de marzo de 1962, con efectos administrativos a partir de la revista del mes de abril, quedando escalafonado a continuación del Comandante de Máquinas (ET) don Aser Conde Rodríguez.

Madrid, 31 de marzo de 1962.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

Destinos.

Orden Ministerial núm. 1.114/62.—Se dispone que el Coronel de Máquinas D. Vicente Martínez Villar cese en su actual destino y pase a desempeñar el de Jefe de Sección en la Inspección General del Cuerpo de Máquinas, con carácter forzoso.

Madrid, 31 de marzo de 1962.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

Orden Ministerial núm. 1.115/62.—Se dispone que el Teniente Coronel de Máquinas D. Luis Suso Elorriaga cese en su actual destino y pase a desempeñar el de Secretario de la Inspección General del Cuerpo de Máquinas, con carácter voluntario.

Madrid, 31 de marzo de 1962.

ABARZUA

Excmos. Sres. ...

Profesores.

Orden Ministerial núm. 1.116/62.—A propuesta del Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, y de conformidad con lo informado por la Jefatura de Instrucción, se nombra Profesor de los Alféreces-Alumnos de Máquinas embarcados en el crucero *Galicia*, en el período comprendido entre el 10 de febrero y el 10 de julio de 1962, al Comandante de Máquinas D. José J. Parada Pérez.

Madrid, 31 de marzo de 1962.

ABARZUA

Excmos. Sres. ...

Maestranza de la Armada.

Ascensos.

Orden Ministerial núm. 1.117/62.—Como resultado del concurso celebrado al efecto, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 39 del vigente Reglamento de la Maestranza de la Armada, se promueve a la categoría de Obrero de primera (Encuadernador) al de segunda del mismo oficio señorita Victoria Manteca Francés, con la antigüedad de 20 de marzo de 1962 y efectos administrativos a partir de la revista siguiente, confirmándose en su actual destino del Estado Mayor de la Armada.

Madrid, 31 de marzo de 1962.

ABARZUA

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

JEFATURA DE INSTRUCCION

Cuerpos Patentados.

Especialistas.

Orden Ministerial núm. 1.118/62.—Por haber terminado el curso que efectuaban en la Escuela correspondiente, se declara en posesión de las Especialidades que se expresan a los Capitanes del Cuerpo de Ingenieros de Armas Navales siguientes:

Don Juan de Dios de Sarriá Lucas.—Artilería.

Don José Enrique Poole Pérez-Pardo. — Armas Submarinas.

Don Julio García Vich.—Artilería.

Don Luis Vicente Gómez-Olea Naveda.—Artilería.

Don José Manuel Marina Martínez-Pardo. — Armas Submarinas.

Don Antonio Meca y Pascual del Pobil.—Armas Submarinas.

Madrid, 31 de marzo de 1962.

ABARZUA

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

Curso de Especialidades del Cuerpo de Máquinas.

Orden Ministerial núm. 1.119/62.—Se convoca a los Oficiales de la Escala de Mar del Cuerpo de Máquinas de la Armada que lo deseen para efectuar los cursos de las distintas Especialidades que con el número de plazas para cada una a continuación se especifican:

Instalaciones de Vapor.—Dos Capitanes.

Motores de Combustión.—Dos Capitanes.

Combustibles y Lubricantes.—Dos Capitanes.

Electrotecnia.—Diez Tenientes.

Para poder tomar parte en los mencionados cursos, además de reunir los requisitos establecidos en esta Orden, es condición precisa no poseer Especialidad alguna, y los destinados en unidades "F" que cumplan dos años en las mismas antes del día 20 de enero de 1963, teniendo preferencia absoluta los que reúnan el tiempo exigido en las citadas unidades "F".

Los cursos tendrán una duración de once meses, llevándose a efecto los tres primeros en la Escuela de Especialidades de Máquinas y el último en la Escuela de Transmisiones y Electricidad de la Armada, empezando el 20 de enero de 1963 y finalizando el 20 de diciembre del mismo año, incluyendo en dicho período el dedicado a las correspondientes prácticas y visitas a Factorías.

Las plazas convocadas para las tres primeras Especialidades podrán ser solicitadas por los Capitanes de Máquinas de la Escala de Mar, y la última, por los Tenientes.

Las solicitudes serán cursadas por conducto reglamentario y deberán tener entrada en la Jefatura de Instrucción de este Ministerio en el plazo de cuarenta días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden Ministerial.

El concurso se resolverá por Orden Ministerial, relacionándose en ella el personal admitido para cada uno de los cursos que se convocan, y a la vista de esta relación, las Escuelas respectivas remitirán a los interesados los cuestionarios de las materias que deben repasar antes de la iniciación de los referidos cursos, a fin de que se encuentren debidamente preparados en las disciplinas necesarias para que éstos se desarrollen con eficacia.

Los Alumnos, en tanto efectúan los estudios correspondientes, percibirán sus haberes a tenor de lo dispuesto en la Orden Ministerial número 481/58, de 15 de febrero de 1958 (D. O. núm. 39).

Madrid, 31 de marzo de 1962.

ABARZUA

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

Convocatorias.

Orden Ministerial núm. 1.120/62. — Artículo 1.º Conforme a propuesta formulada por el Vicario General Castrense, se convoca a exámenes de oposición para cubrir seis plazas de Capellanes segundos del Cuerpo Eclesiástico de la Armada, con arreglo a las normas establecidas en la Orden Ministerial número 1.469/60, de 5 de mayo de 1960 (D. O. núm. 108),

Art. 2.º Las condiciones generales por las que han de regirse dichas oposiciones son las especificadas en la precitada Orden Ministerial.

Art. 3.º El plazo para la presentación de solicitudes será de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente convocatoria en el *Boletín Oficial del Estado*.

Madrid, 31 de marzo de 1962.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

Comisión Central del Deporte de Vela.

Orden Ministerial núm. 1.121/62.—De conformidad con lo interesado por la Federación Española de Clubs Náuticos sobre posible designación de un Jefe del Cuerpo General de la Armada para el cargo de Secretario Nacional de la clase Flying Dutchman, y de acuerdo con la propuesta elevada por la Jefatura de Instrucción para el nombramiento del Capitán de Fragata D. Jaime Gómez Pablos Duarte, a dichos fines, dispongo que el mencionado Jefe, sin perjuicio de su actual destino en el Estado Mayor de la Armada, pase a formar parte de la Comisión Central del Deporte de Vela.

Madrid, 31 de marzo de 1962.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

Marinería.

Cabos segundos-Alumnos.

Orden Ministerial núm. 1.122/62.—Como consecuencia de propuesta formulada al efecto por la Comandancia-Dirección de la Escuela de Transmisiones y Electricidad de la Armada, de acuerdo con lo informado por la Jefatura de Instrucción y con arreglo a las normas 25 y 34 de las provisionales para Especialistas de la Armada, aprobadas por la Orden Ministerial número 3.265/59 (D. O. núm. 252), causan baja como Cabos segundos-Alumnos los que a continuación se relacionan, los cuales deberán continuar en el servicio de la Marina como Marineros de primera hasta completar el tiempo de servicio obligatorio, dejando pasar los dos primeros al Departamento Marítimo de Cartagena y los otros dos al de Cádiz, en cuyas Jurisdicciones quedarán destinados.

Radiotelegrafistas.

Angel Díez Sánchez.
Eduardo de la Fuente Tomasoni.

Electrónicos.

Juan Pascual Rincón.
José María Martínez Moreno.

Madrid, 31 de marzo de 1962.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

Marineros distinguidos.

Orden Ministerial núm. 1.123/62.—Se rectifica el apellido del Marinero de segunda, promovido a Marinero distinguido en la aptitud de "Patrones de Embarcaciones Menores" por la Orden Ministerial número 3.178/61 (D. O. núm. 235), José Gómez Martínez en el sentido de que su verdadero nombre y apellidos es José Goce Martínez, asimismo se rectifica el apellido del Marinero distinguido de la aptitud "Jefe de Pieza" que figura en la citada disposición Bernardo Garcíamuñoz Palacios por el de Bernardo Garcinuño Palacios.

Madrid, 31 de marzo de 1962.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

Milicia de la Reserva Naval.

Bajas.

Orden Ministerial núm. 1.124/62.—De conformidad con lo propuesto por la Inspección Central de la Milicia de la Reserva Naval y Jefatura de Instrucción, se dispone cause baja en dicha Organización, con pérdida del empleo alcanzado, el Cabo primero Rafael Ruiz González, quien de acuerdo con lo previsto en la Orden Ministerial de 22 de enero de 1952 (D. O. núm. 23), ampliada por la de 31 de diciembre del mismo año (D. O. núm. 3/53), queda obligado a completar en filas como Marinero el mismo tiempo que lo hayan hecho los inscriptos de su reemplazo, debiendo tener lugar su incorporación en la fecha y lugar que determine el Servicio de Personal, sin que sea necesario, dada su procedencia, el ingreso previo en Cuartel de Instrucción alguno.

Madrid, 31 de marzo de 1962.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...
Sres. ...